



INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA. LTDA.

CAYAMBE: Panamericana Norte Km. 1

Teléfono: 2361 914 / 2362 428

Fax: 2361 917

Celulares: 0999 441 237 / 0999 553 380 / 0997 104 162

email: info@invin.com.ec

QUITO: 2401 707 / 0997 600 637 email: gerencia@invin.com.ec

IBARRA: 062 430 981 / 0997 600 409 email: info@invin.com.ec

EL QUINCHE: 2420 122 / 0997 097 210 email: info@invin.com.ec

TULCAN: 062 986 189 / 0997 600 659 email: info@invin.com.ec

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVESTIGACIÓN VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA LTDA

En la ciudad de Cayambe, el día 30 de Marzo del 2020, a las 10H00, en el inmueble ubicado en la Panamericana Norte; Km 1 vía a Otavalo, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, **INVESTIGACIÓN VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA LTDA**, con la presencia del señor Carlos Efraín Herrera Enríquez, titular de 14.000 participaciones pagadas, y el Ing. Juan Carlos Herrera Torres, titular de 3.000 participaciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de veinte mil dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un 1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

Los Socios acuerdan en esta sesión será presidida por el Sr. Carlos Herrera Enríquez., Gerente General de la Compañía, en ausencia del Presidente de la empresa en razón que su Presidente ha cesado en sus funciones, esto conforme a lo establecido en los Estatutos y acuerdan que actué como secretaria Ad-Hoc, la Sra. Sonia Almcida.

Los presentes que representan el 85% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y resolver el Plan de Trabajo Oficial durante el año 2019, así como el cumplimiento de objetivos para el año 2020.

El presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General de la Compañía, Sr. Carlos Efraín Herrera Enríquez, realiza una explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico 2019.





INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA. LTDA.

CAYAMBE: Panamericana Norte Km. 1

Teléfono: 2361 914 / 2362 428

Fax: 2361 917

Celulares: 0999 441 237 / 0999 553 380 / 0997 104 162

correo: invin@comcast.net

QUITO: 2401 707 / 0997 600 037 correo: quito@invin.com.ec

BARRO: 062 630 983 / 0997 600 409 correo: barro@invin.com.ec

EL QUINQUE: 2120 122 / 0997 097 210 correo: quinque@invin.com.ec

TULCAN: 062 986 189 / 0997 600 059 correo: tulcan@invin.com.ec

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

El Gerente General comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los socios en forma previa a dar una explicación, posteriormente y presentada la documentación relacionada, se consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicada, conociendo que la compañía ha tenido una utilidad para el ejercicio 2019, se toma la resolución y decisión de que las mismas sean repartidas a los trabajadores conforme lo establece la Ley. Los socios aprueban por unanimidad.

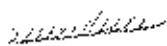
3.- Conocer y resolver el Plan de Trabajo Oficial durante el año 2019, así como el cumplimiento de objetivos para el año 2020.

Toma la palabra el Señor Carlos Herrera Enríquez GERENTE GENERAL de la empresa para que exponga y explique el resultado de los objetivos cumplidos durante el año 2019, así como el plan de Trabajo propuesto para el año 2020. Una vez conocido el informe respectivo, la junta lo aprueba y se compromete a velar por el fiel cumplimiento de las metas y objetivos de la empresa.

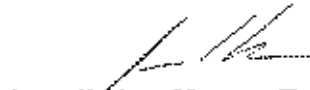
Los socios aprueban por unanimidad lo tratado y el Sr. Gerente General de la Compañía, pide a la secretaria eleve el Acta de la Junta General.

Una vez realizada el acta y dada lectura por la Sra. Secretaria Ad-Hoc, los Socios aceptan todo el contenido de la misma y firman para constancia juntamente con la Señora Secretaria de la Junta.

El Gerente General levanta la sesión a las 12H00.


Sr. Carlos Herrera E.
C.C.:

SOCIO


Ing. Juan Carlos Herrera T.
C.C.:

SOCIO


Sra. Sonia Almeida
SECRETARÍA AD-HOC DE LA JUNTA

